MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 017

En Huépil, a 19 de Mayo de dos mil diez y siete, siendo las 08.34 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal(s), doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, doña Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, doña María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1. Aprobación Acta Nº015 de sesión ordinaria del 05 de mayo de 2017
- 2. Lectura de Correspondencia
- 3. Cuenta Sr. Alcalde
- 4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
- 5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
- 6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para aprobar modificación o complementación de la Ordenanza Municipal Nº 1/87, sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
- 7. Solicitud de acuerdo para aprobar aumento de plazo en veinte años del contrato de comodato de retazo de terreno entregado al "CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO" de Polcura
- 8. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal del !% del presupuesto del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, equivalente a M\$7.173. Acuerdo para aprobar gastos de administración, operación y mantención de los proyectos: a) "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel" código BIP 30484413, que postula a financiamiento FNDR Circular 33; b) "Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel", Código BIP 30440524, que postula a financiamiento FNDR. Y acuerdo para aprobar convenio del programa de pavimentación participativa, llamado 26
- 9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°015 de sesión de sesión ordinaria del 05 de mayo de 2017

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para comentarios u observaciones y en vista que nada se señala **todos las aprueban sin observaciones**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°606 del 11 de mayo de 2017 al N°633 del 18 de mayo de 2017, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°77 del 17.05.2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°78 del 17.05.2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°79 del 17.05.2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Ord. N°247 del 16.05.2017 del Director (r) del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Ord. N°248 del 17.05.2017 del Director (r) del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobar modificaciones presupuestarias que indica.
- Memo Nº99 del 18.05.2017 de la Directora (s) del Departamento de Salud, por el cual solicita aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Correo electrónico del 16.05.2017 de la Dirección Comunal de Planificación, por el cual solicita aprobar aporte municipal del 1% del presupuesto del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, equivalente a M\$7.173

- Correo electrónico del 15.05.2017 de la Dirección Comunal de Planificación, por el cual solicita aprobar gastos de administración, operación y mantención de los proyectos: a) "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel" código BIP 30484413, que postula a financiamiento FNDR Circular 33; b) "Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel", Código BIP 30440524, que postula a financiamiento FNDR
- Correo electrónico del 16.05.2017 de la Dirección Comunal de Planificación, por el cual solicita aprobar convenio del programa de pavimentación participativa, llamado 26
- Memo Nº 09 del 12.05.2017 de la unidad de compras del Departamento de Educación, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 05 al 11 de mayo de 2017
- Carta de fecha mayo 2017 de vecinos de Avenida Tucapel, Villa Valle del Sol, por el cual solicitan se mejore el proyecto de construcción de veredas en Avenida Tucapel
- Memo Nº 10 del 19.05.2017 de la unidad de compras del Departamento de Educación, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 12 al 18 de mayo de 2017

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde(s) procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día viernes 12 al jueves 18 de mayo

- Viernes 12, recorre distintos barrios de la comuna por las actividades del Día de la Madre: en Las Lomas, en El Parrón y Los Laureles. Posteriormente al medio día entrega los primeros diez bonos de salud; después se reúne con las profesoras, asistentes y educadoras de párvulo de las escuelas de la comuna que son Mamá. En la tarde participa en la celebración del Día de la Madre en dependencias de la municipalidad
- Sábado 13, participa en una convivencia con el Club de Adultos Mayores Los Pensamientos de Tucapel.
 Posteriormente estuvo en la Escuela con Mamás del sector Tucapel Centro.
- Lunes 15, estuvo con la directiva del colegio de profesores; también con el directorio del Comité Cultural Angelino Licarayen quienes ofrecen traer una obra que ha recorrido el país "La Pérgola de las Flores". También participa en un taller sobre el Alzheimer. Más tarde se reúne con el Jefe de Tenencia Huépil y la Junta de Vigilancia Rural.
- Martes 16, atiende audiencias en Trupán y Polcura. Posteriormente almuerza con representantes de la Iglesia Cristiana Polcura. En la tarde participa en reunión de formación de un comité de transporte en Trupán Bajo. También recorre la Villa Futuro con los vecinos de Trupán; después sostiene reunión con representantes de Villa La Laguna.
- Miércoles 17, atiende audiencias en Huépil. Al medio día se reúne con el coordinador de inversiones Sr. Guerra de la SEREMI de Educación. También se reúne con Rodrigo Daroch, jefe de la Unidad de Control y Planificación del Gobierno Regional
- Jueves 18, Recorre tres sectores donde no funcionaron las evacuaciones de aguas de las pavimentaciones participativas. También estuvo en reunión con la Directiva de la Feria de Emprendedores de Tucapel. Posteriormente realiza visitas a los artesanos del mimbre que funcionan en Las Araucarias y San José. A las 15:00 horas se reúne con el Consejo de Seguridad Pública donde participan los concejales Córdova y Henríquez. A las 16:00 horas se reúne con el Comité Los Robles y la EGIS correspondiente sobre carta Gantt para postular ese proyecto durante este año. Posteriormente se reúne con integrantes de la Feria Antukeuyen acompañado del concejal Córdova. Luego participa en una reunión en San José con EGIS y los vecinos por el tema de los paneles solares. A continuación sostiene una reunión con todos los clubes de fútbol de Tucapel, con sus directivas, excepto la del Club Deportivo La Colonia que no pudo participar

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

En seguida hace uso de la palabra el concejal Sr. Héctor Córdova, integrante de la comisión de Salud del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N° 05 del 18 de mayo de 2017, en cuya sesión participa además la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del departamento de Salud. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°099 del 18 de mayo de 2017 de la Directora (s) del Departamento de Salud por ingresos de la farmacia municipal y modificación en cuentas de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Otras transferencias corrientes, según el siguiente detalle:

1. Por ingresos de la Farmacia Municipal por \$4.704.417 la que va a aumentar la cuenta de gastos Productos Farmacéuticos por el mismo monto para seguir adquiriendo medicamentos solicitados por la comunidad. Las partidas involucradas son las siguientes:

INGRESOS		GASTOS				
Concepto presupuestario		Concepto presupuestario				
Cuenta	Denominación	Aumenta	Cuenta	Denominación	Aumenta	
07	Ingresos de Operación		22	Bienes y servicios de		
				consumo		
01	Venta de Bienes		004004	Productos farmacéuticos	\$4.704.417	
002	Ingresos farmacia	\$4.704.417				

	municipal			
Totales		\$4.704.417	Totales	\$4.704.417

2. Modificaciones al presupuesto entre cuentas de gastos:

- Cuentas por pagar en Personal, aumento de gastos en viatico por traslado de pacientes, aumento
 de horas extraordinarias por turnos en Consultorio de Tucapel. Agrega que corresponde a las
 extensiones horarias que van a empezar en las postas de Tucapel, Trupán y Polcura; agrega que
 respecto de los viáticos y combustibles hasta el año pasado se contrataba el servicio del traslado
 de pacientes a la Teletón o a los centros médicos de Los Ángeles y Concepción y que sin embargo
 este año se hace con vehículos municipales, por lo mismo hay gastos en viáticos y combustible
- Cuentas por pagar en Bienes y Servicios de consumo, aumento de gastos en combustible por traslado de pacientes a la ciudad de Concepción y Los Ángeles, aumento de adquisición de medicamentos propios de las postas.
- Disminución de cuentas primas y gastos de seguro por error de imputación, la cual aumenta las cuentas de Pasajes, fletes y Bodegajes y la cuenta de cursos de capacitación.

Las partidas involucradas en esta propuesta son las siguientes:

	GASTOS				
	Concepto Presupuestario				
Código	Denominación	Aumento	Disminución		
21	C x P Gastos en personal				
2101003002002	Asig. variables por desempeño colectivo		\$ 822.800		
2102002002	Otras cotizaciones previsionales		\$ 2.002.116		
2102003002002	Asig. variables por desempeño colectivo		\$ 206.200		
22	C x P Bienes y servicios de consumo				
02002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		\$ 2.000.000		
04013	Equipos menores		\$ 1.000.000		
04014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico		\$ 1.000.000		
06005	Mantenimiento y reparación de equipos para la producción		\$ 1.500.000		
10002	Primas y Gastos de seguros		\$ 2.924.240		
24	C x P transferencias corrientes				
01999	Otras transferencias del sector privado		\$ 3.000.000		
21	C x P Gastos en personal				
2101003003004	Asig. Variable por desempeño individual	\$ 822.800			
2102003003003	Asig. Variable por desempeño individual	\$ 1.208.316			
2102004005	Trabajos extraordinarios	\$ 1.000.000			
2102004006	Comisiones de servicios en el País	\$ 1.200.000			
22	C x P Bienes y servicios de consumo				
03001	Para vehículos	\$ 4.800.000			
04004	Productos Farmacéuticos	\$ 1.000.000			
05002	Agua	\$ 1.000.000			
05007	Acceso a internet	\$ 500.000			
08007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 1.579.056			
11002	Cursos de capacitación	\$ 1.345.184			
	Totales	\$ 14.455.356	\$ 14.455.356		

Finalmente indica que la comisión no manifiesta reparo, toman conocimiento, aprueban y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

Explica que en la partida "Acceso a Internet", se trata de un contrato de un sistema con mayor capacidad para las tres postas de la comuna, en reemplazo del modem que antes se utilizaba.

La **Sra. Tania** consulta qué considera el aumento en la cuenta "Trabajos extraordinarios"; el **Sr. Córdova** explica que corresponde a las extensiones horarias en las postas; así mismo la concejala consulta por la cuenta "Comisiones de Servicios en el país", se explica que corresponde a los viáticos que se cancelan a los choferes por el traslado de pacientes a otras localidades para la Teletón, consultas de especialidades, etc.

- El **Sr. Alcalde** explica que una de las principales razones de las modificaciones presupuestarias es justamente el aumento de la cobertura de atención de las postas.
- El **Sr. Córdova** acota que en comisión de concejo se analizó el hecho que los mismos odontólogos contratados en la municipalidad hacen extensiones horarias; sin embargo sugiere se vea la posibilidad de contratar odontólogos externos para esos programas en consideración a que los recursos los aporta el Ministerio de Salud, para poder darle posibilidades a los jóvenes que egresan de las universidades, ya que siempre que postulan a algún trabajo le solicitan experiencia laboral, por lo tanto hay muchos profesionales de esa especialidad que no tienen la posibilidad de trabajar, entonces señala que sería bueno ver la factibilidad de darles trabajo a los egresados para que puedan desempeñarse en la comuna.
- El **Sr. Mardones** agradece la acogida que tuvo el planteamiento de la apertura de la sala de espera del CESFAM; sin embargo espera que se le haya instalado iluminación a la sala de espera, agrega que además estuvo observando la planilla que en realidad es un fichero, donde anotan las extensiones horarias y le parece que seis horas en la mañana y cuatro en la tarde es muy poco como espacio de atención comparativamente que en el sistema público un profesional atiende cuarenta pacientes, por tanto es poco lo que se destina en el SOME de Tucapel. El **Sr. Alcalde** acota al respecto que parecieran ser pocas las horas de atención y le parece interesante que se analice el tema; por otra parte indica que si las extensiones superan las treinta horas daría como para contratar odontólogos externos y recién egresados

Finalmente el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y todos aprueban

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el **Sr. Héctor Córdova** presidente de la comisión de educación del concejo municipal quien procede a dar lectura al Acta N°08 del 18 de mayo de 2017, en cuya sesión participa además el concejal integrante don Gonzalo Mardones Vidal, el Director Comunal de Educación (R) y secretario técnico don Carlos Oses Abuter y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de ese departamento. los temas analizados fueron los siguientes:

- I. Modificación Presupuestaria, según Ord. Nº 247 de fecha 16.05.2017: que considera lo siguiente:
- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de: Bono Asistente de la Educación Ley 20.883 Art. 59, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos	AUMENTA				
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	24.500			
Total Ingresos que	24.500				
Outstand of Costan					

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	24.500
Total Gastos que au	mentan\$	24.500

Señala que este monto corresponde a un bono que no se le canceló a un Asistente de la Educación en el año 2015, se hicieron las gestiones ante el Ministerio de Educación y como resultado de ellos se le va a cancelar ese dinero a esta persona

b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2017 por ejecución de Fondos Pro Retención solicitado por Esc. E-1013 Tucapel, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	4.729.200	
215.22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		2.000.000
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		2.729.200
Totales		4.729.200	4.729.200

Al respecto indica que corresponde a una solicitud de la Escuela de Tucapel para contratar un ingeniero en informática por 44 horas de jornada semanal

c) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2017 por ejecución de Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Iniciativa "Contratación servicios profesionales arquitecto", quedando como sigue:

Cuenta de Gasto	3	AUMENTA	DISMINUYE
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		5.000.000
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000.000	
Totales	\$	5.000.000	5.000.000

Indica que en primera instancia el Departamento de Educación iba a contratar a un Arquitecto por Código del trabajo; sin embargo ahora se va a contratar el servicio profesional

- II. Modificación Presupuestaria, según Ord. Nº 248 de fecha 17.05.2017:
- d) Modificación al presupuesto estimado para el año 2017 de FAEP 2016, por modificación en los saldos de Iniciativa Proveedores, producto de la ejecución de actividades establecimientos y Daem, quedando como sigue;

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600.000	
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		600.000
Totales	\$	600.000	600.000

Señala que esto se hace para gastos en colaciones para las distintas actividades que organizan los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Al respecto indica que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas y como nada se señala solicita acuerdo y **Todos** aprueban

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para aprobar modificación o complementación de la Ordenanza Municipal N°1/87, sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios

A continuación hace uso de la palabra el Concejal **Jaime Henríquez Vega**, presidente de la comisión de finanzas del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°12 del 18 de mayo de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa además el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas y el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitaria y secretario técnico de la comisión social. Los puntos tratados fueron los siguientes:

1.- Modificación propuesta por Memo N°77 del 17.05.2017

MODIFICACION O AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA

DISMINUCION DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
1151502	Saldo de caja	1	49.484.214
1151502	Saldo de caja	1	49.392.542
1151502	Saldo de caja	1	40.492.751
		Total	139.369.507

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2903	Vehículos	1	32.498.348
2904	Mobiliario	1	3.500.000
2906001	Equipos computacionales	1	5.325.707
2999	Otras máquinas y equipos	1	2.950.000
3101002074	Consultoría -Mej. Barrio Los Tilos	1	3.500.000
2905999	Otras máquinas y equipos-cámaras Muni	1	1.710.159
3102004110	Const. Multicanchas Portal Oeste	1	49.392.542
		Total	98.876.756

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
1151501	Saldo de caja	1	40.492.751
1303002999	Transferencias aporte de capital	1	38.488.604
1151501	Saldo de caja	1	11.531.093
		Total	90.512.448

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2903	Vehículos	1	32.498.348
2904	Mobiliario	1	3.500.000
2906001	Equipos computacionales	1	5.325.707
2999	Otras máquinas y equipos	1	2.950.000

1	1	i i	i
3101002074	Consultoría -Mej. Barrio Los Tilos	1	3.500.000
2905999	Otras máquinas y equipos-cámaras Muni	1	1.710.159
2206002	Mantenimiento y reparación vehículos	1	535.483
		Total	50.019.697

Indica que corresponde a ajustes al saldo inicial de caja para reflejar el saldo real de acuerdo a instrucciones de la Contraloría.

Sobre el punto indica que las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas y agrega que en general se trata de ajustes en las imputaciones contables. Así mismo el Sr. Wohlk agrega que esta propuesta corresponde a ajustes en el Saldo Inicial de Caja y acota que se había hecho una modificación en enero ingresando el Saldo Inicial de Caja; agrega que la Contraloría proporcionó una fórmula para determinarlo y lo que se está haciendo ahora es ajustarlo de acuerdo a ese procedimiento. Comenta que habían ingresos que la municipalidad tenía en cuentas que entran a presupuesto y, de acuerdo a la clasificación que hace ese órgano de control los deja fuera; por lo mismo lo que se está haciendo es reversar lo hecho anteriormente e ingresándolo a estas cuentas, pero en la cuenta 1303 que corresponde a transferencias de aportes de capital donde se hace un ajuste de treinta y ocho millones de pesos, por lo tanto son solamente ajustes para llegar al saldo real que debe reflejarse de acuerdo a como lo estipula la Contraloría. El **Sr. Alcalde** consulta si Contraloría unificó criterios con la SUBDERE, el Sr. Wohlk indica al respecto que la Contraloría emitió este año un procedimiento para determinar el saldo inicial de caja y que no es la misma forma como la determina la SUBDERE; agrega que anteriormente se daba la situación que había recursos que ingresan a presupuesto; por lo tanto se tenía que ajustar el Saldo de Caja a lo real, pero esto no implica un movimiento adicional respecto de lo que hay, salvo una diferencia que hay y por la cual tuvo que ingresar quinientos treinta y cinco mil pesos que fue lo que sobró después de los ajustes, a mantenimiento y reparación de vehículos.

El **Sr. Alcalde** consulta a cuánto asciende finalmente el saldo inicial de caja y el Sr. Wohlk indica que aproximadamente a setenta y seis millones de pesos.

El **Sr. Córdova** consulta si lo que aparece para las multicanchas corresponde al proyecto por cuarenta y nueve millones de pesos, el Sr. Wohlk indica al respecto que ese monto era el que estaba en el presupuesto y que corresponden a fondos en administración. En el caso de Los Tilos se trata de un recurso que se paga con fondos de incentivo y no con recursos municipales.

2.- Modificación propuesta según Memo N°78 del 17 de mayo de 2017

MODIFICACIÓN GESTION INTERNA AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto \$
2103005	Suplencias y reemplazos	1		16.000.000
2103001	Honorarios suma alzada	1		4.000.000
2102004005	Trabajos extraordinarios	1		800.000
2103007	Alumnos en práctica	1		200.000
2206001	Mantención y reparación edificios	1		1.500.000
2206002	Mantención y reparación vehículos	1		2.000.000
2208007	Pasajes y fletes	1		300.000
2212003	Gastos representación y protocolo	1		300.000
2403092002	Multas art. 14 N°6 Ley 18695	1		2.386.002
2604001	Arancel RMTNP	1		400.000
2904	Mobiliario	1		1.500.000
2906001	Equipos computacionales	1		1.000.000
3101002	Consultorías	1		4.061.991
			TOTAL	34.447.993

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2101001001	Sueldos base	1	9.000.000
2101007001	Asignación municipal art. 24 y 31	1	7.000.000
.2101001015001	Asignación única ley 18717	1	2.000.000
.2101001009005	Asignación ley 19529	1	5.000.000
2101004006	Comisiones en el país	1	800.000
2208010	Servicio de suscripciones	1	300.000
2212005	Derechos y tasas	1	300.000
2905999	Otras máquinas y equipos	1	1.000.000
2203001	Combustible para vehículos	2	2.000.000

2208007	Pasajes y fletes	2		1.500.000
2201001	Alimento para personas	2		1.500.000
			TOTAL	30.400.000

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$	Cuenta
.0802002999003	Multas TAG benef. FCM	1		2.386.002
	RMTNP benef. Otras comunas			
.0802006	SRC	1		400.000
.0301003004	Transferencia vehículos	1		1.261.991
			TOTAL	4.047.993

Al respecto señala que corresponde a la reasignación de recursos en las distintas cuentas presupuestarias de la gestión interna, las cuales no involucran un aumento de gastos.

Sobre el punto indica que las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal

La concejala Villalobos consulta por la cuenta "Honorarios a suma alzada", a qué se refiere, el Sr. Wohlk explica que lo que se está haciendo es aumentar el presupuesto en esa partida ya que de acuerdo al presupuesto al municipio se le permite el 10% en ese tipo de gasto y en este caso actualmente es menor a ese porcentaje, por lo tanto este aumento permite dejar disponible ese recurso para cualquier eventualidad. La concejala consulta si no se trata de un gasto que se tenga destinado para un determinado fin, el Sr. Wohlk indica que no, que solamente está presentando un ajuste en las cuentas de acuerdo a los topes que debe tener, para que en cualquier momento se pueda ocupar. La concejala también consulta por la cuenta "trabajos extraordinarios", el Sr. Wohlk explica que está dejando esas cuentas para personal a contrata en ochocientos mil pesos y se obtienen de la cuenta de viáticos del personal de planta. Al respecto el Sr. Alcalde precisa que los gastos a honorarios son para contratar personal a honorario y los trabajos extraordinarios son para contratar personas más allá de la jornada laboral. La concejala indica que pensó que respecto de los honorarios a suma alzada se tenía visto o dispuesto el gasto, el Alcalde señala que eso es efectivo, entre ellos para contratar estudios, porque se pretende tercerizar por ejemplo, el tema de una ordenanza para los áridos, la ordenanza para el comercio ambulante, el tema de los proyectos de subdivisión y loteo y obtención de ROL para el Comité Un sueño Por Nuestros Hijos de Tucapel, es decir, la idea es ir mucho más allá de lo que se pueda hacer con cuatro millones de pesos. La concejala consulta también por la cuenta de "consultorías", si es que hay alguna que ya se haya definido en la cuenta 31.01.002, se le señala que eso está destinado a una serie de estudios de ingeniería, arquitectura, etc., el Sr. Alcalde indica que solamente un estudio cuesta tres millones de pesos; el Sr. Wohlk acota que lo más probable es que en un próximo concejo se deba aumentar mucho más esa partida. La concejala explica que le interesa saber solamente la mirada que se le está dando, qué perfiles son los que se van a contratar, básicamente eso.

3.- Modificación propuesta según Memo N°79 del 17 de mayo de 2017

MODIFICACION GESTIONES

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2205001	Electricidad	2	100.000
2208007	Pasajes y fletes	2	500.000
2401008	Premios	2	800.000
2206999	Otras mantenimientos y reparaciones	2	3.000.000
2208007	Pasajes y fletes	2	150.000
2208007	Pasajes y fletes	3	269.800
2208007	Pasajes y fletes	3	84.000
2208999	Otros servicios generales	3	2.712.700
2209999	Otros arriendos	3	226.100
2401008	Premios y otros	3	76.160
2208999	Otros servicios generales	3	5.129.166
2401008	Premios y otros	3	1.534.136
2104004	Prestación servicios comunitarios	4	25.000
2201001	Alimento para personas	4	5.940
2401007	Asistencia social a personas	4	433.866
2208999	Otros servicios generales	5	100.000
2208999	Otros servicios generales	5	15.030.000
2201001	Alimento para personas	6	100.000
		Total	30.276.868

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2201001	Alimento para personas	2	600.000
2208999	Otros servicios generales	2	600.000
2204010	Materiales para mantención	2	200.000
2204010	Materiales para mantención	2	1.000.000
2204999	Otros materiales de uso y consumo	2	1.000.000
2208007	Pasajes y fletes	2	1.000.000
2201001	Alimento para personas	2	150.000
2208011	Servicio de eventos	3	269.800
2208011	Servicio de eventos	3	2.237.090
2207002	Servicio de impresión	3	1.125.172
2208011	Servicio de eventos	3	6.200.000
2208007	Pasajes y fletes	3	200.000
2204002	Textos y otros materiales	4	200.000
2204007	Materiales de aseo	4	64.806
2208007	Pasajes y fletes	4	200.000
2207001	Servicio de publicidad	5	100.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	5	15.030.000
2207001	Publicidad y difusión	6	100.000
		Total	30.276.868

Corresponde a la reasignación de recursos en los distintos programas de las gestiones de servicios a la Comunidad, actividades Municipales, programas Sociales, actividades Deportivas y programas Culturales. El saldo de estas reasignaciones por un monto de \$433.866.- se destina a Asistencia Social.

Sobre el punto las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

El **Sr. Alcalde** consulta si la cuenta "Prestación de servicios comunitarios" por quince millones de pesos se destinó a "Otros servicios generales", el Sr. Wohlk explica que hace tres concejos atrás se aprobaron gastos para el campeonato de fútbol y se destinó la cuenta "21"; sin embargo corresponde hacer una licitación y cargarse a la cuenta de "Servicios generales"; explica que se trata de reasignación de recursos a los programas de apoyo a organizaciones sociales, áreas verdes, cuenta pública, día de la Madre, Mujeres temporeras, Oficina de Deportes. El **Alcalde** acota que los quince millones de pesos se destinan básicamente al fútbol, arbitrajes.

La concejala Villalobos consulta por los ochocientos mil pesos asignados a premios, el Sr. Wohlk explica al respecto que los tres primeros montos que aparecen y que se relacionan con electricidad, pasajes y fletes y premios, corresponden al programa "Apoyo a organizaciones sociales", lo que suma un millón cuatrocientos mil pesos se obtienen del mismo programa donde dice "Alimentos" por seiscientos mil pesos, de "Servicios generales" por seiscientos mil pesos, del mismo programa, se trata de un ajuste dentro del mismo programa. La concejala acota que por lo que puede ver a groso modo, la mayoría de los aumentos igual van a ir destinados para el campeonato, porque también están los de la gestión tres que es de cultura y deportes en la 22.08.999 "servicios generales" por dos millones setecientos doce mil pesos, a qué se destina; el Sr. Wohlk explica que eso corresponde a la cuenta pública, donde se aumentó pasajes y fletes en ochenta y cuatro mil pesos, "otros servicios generales" en dos millones setecientos doce mil setecientos pesos y "otros arriendos" en doscientos veintiséis mil pesos; pero a su vez se disminuye dos millones doscientos treinta y siete mil pesos. La concejala consulta por los dos millones setecientos doce mil pesos para qué se ocuparon, el Sr. Wohlk explica que aumentan cuentas de gastos de la cuenta pública y a su vez disminuye en el mismo programa todas las que están a continuación entre las que se tiene, "Servicio de eventos" por dos millones doscientos treinta y siete mil pesos y "Servicios de impresión" por un millón ciento veinticinco mil pesos , con eso se financia lo otro; acota que estos recursos están en el mismo programa. La concejala también consulta por la cuenta "Otros servicios generales" por cinco millones ciento veinticinco mil pesos; se le explica que son gastos del programa "Día de la Madre" y premios por un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos que se están ingresando. La Concejala acota que con el Memo Nº10 cuando se solicitaron los dineros para el tema del deporte, el campeonato, se aprobaron alrededor de tres millones de pesos para el Día de la madre y dos millones y algo para el programa de las Mujeres Temporeras; el Sr. Wohlk explica que cuando se pasó el programa para el Día de la Madre se propuso un aumento de tres millones aproximadamente y sin embargo en esta ocasión se está disminuyendo seis millones doscientos mil pesos en "Servicio de eventos" que estaban en el programa del Día de la Madre, agrega que cuando se contrató el servicio postulo una persona natural que corresponde imputarlo a la 22.08.999, y por eso se tuvo que hacer el ajuste. La concejala además consulta por la cuenta "Premios y otros" por un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos; el Sr. Wohlk explica que también corresponde al Día de la Madre y se financia con las disminuciones de gastos que se están haciendo por seis millones doscientos mil pesos y doscientos mil pesos de "Pasajes y fletes". Insiste que corresponden a ajustes dentro del mismo programa. El Sr. Wohlk acota además que estos cambios los podría hacer sin necesidad de pasar por el concejo municipal y el Sr. Alcalde agrega que prefiere que se le presente al concejo municipal; sin embargo la Sra. Tania comenta que un par de consejos atrás se tramitaron varias de las cuentas de acuerdo a lo solicitado por Memo Nº10 y que nuevamente se están abordando y al respecto su inquietud era saber cuál es el desenvolvimiento en esta materia. El Alcalde por su parte indica que no tiene problemas en que se aclaren las cosas pese a que varias materias no requieren que se pasen ante el concejo pero que aún así lo prefiere

4.- Proposición modificación Ordenanza Municipal N°1/87 Artículo N°1 título 7

Al respecto indica que el Sr. Bernardo Paredes Paredes Director de Tránsito señaló que esta proposición radica en una petición de un grupo de taxistas de Huépil, los cuales solicitan al Sr. Alcalde la entrega en concesión de un espacio público para el estacionamiento de sus vehículos de alquiler en calle 12 de Febrero al llegar a calle Arturo Prat, lugar que actualmente estacionan sus vehículos. Por tanto se propone lo siguiente:

PROPONE MODIFICACION A LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1/87, SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.

ORDENANZA Nº 30/2017.

Ante la necesidad de la Municipalidad de Tucapel; de regular y fijar derechos por "Concesiones, de Bienes de uso Público de administración Municipal, para Servicio de Estacionamiento de vehículos de alquiler" se propone la siguiente modificación a la Ordenanza Municipal N°1/87:

Art. 1°. En el Título 7 (siete) "Derechos Varios", de su Art. 13 (trece), reemplácese el numeral 7 (siete), pasando el actual 7 (siete) a ser N° 8 (ocho) de la siguiente forma:

Con respecto a esta materia las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

El Sr. Córdova consulta cuántos cupos se les va a entregar a los taxistas, porque ellos solicitaban seis cupos; se le indica que efectivamente son seis cupos. El concejal agrega que hay otro taxista que ha tenido bastantes problemas con ellos y se estaciona al frente del supermercado, se trata del Sr. Rubilar, o bien se instala al frente del almacén de don Oscar Rivera, porque en el espacio de 12 de febrero no lo dejan estacionar, acota que esa persona consulta qué puede hacer al respecto; sugiere que se le otorgue un espacio frente al supermercado pagando los permisos correspondientes o bien asignarle uno dentro de los seis cupos disponibles. El Sr. Wohlk acota que se acompaña como información el informe del Asesor Jurídico, además del plano donde se emplazan estos estacionamientos y que los interesados deben solicitar esos espacios. El concejal sugiere que también se invite a ese taxista para que no quede fuera del beneficio. El Secretario Municipal aclara que lo que se está solicitando ahora es modificar la ordenanza y establecer un derecho que no existía hasta ahora, agrega que la segunda etapa es hacer un llamado a postular a la concesión; por lo tanto actualmente no están asignados esos cupos sino que los interesados deben participar en un concurso público y abierto. Sin embargo el Sr. Córdova consulta qué va a pasar con los taxistas que no están dentro de la petición o bien se les va a invitar a postular. El Alcalde indica que aún no se puede indicar nada porque todavía no se han elaborado las bases para la invitación y además que va a ser una política municipal el determinar si van a ser para personas naturales o personas jurídicas, porque también es peligroso, porque también muchas veces se concesiona a personas naturales, entonces estima que todavía tiene que pasar algún tiempo para afinar ese tema. El concejal indica que años atrás, particularmente en el año 2000 se autorizó alrededor de tres paraderos; uno frente al Hospital, otro en 12 de febrero y otro frente al Supermercado. El Alcalde acota que es posible que incluso la concesión indique un marco urbano donde la gente quiera postular, pero se trata de incentivar el tema del servicio comunitario que se le entrega a las personas; sin embargo aún no se ha definido el radio donde se va a demarcar; por lo tanto cada persona que quiera postular a lo mejor le conviene en un lugar y a otra persona otro lugar, tal vez se tenga que hacer prevalecer que sean gremios locales, por ejemplo, y también ese asunto hay que analizarlo: acota que los que mostraron el primer interés fueron los que enviaron la carta. Por otra parte indica que las concesiones le permite a ellos también postular a equipamiento urbano, le da más seguridad y no así el permiso precario; por tanto cree que lo que aspiran ellos para entregar un mejor servicio, para habilitar, a lo mejor, una caseta telefónica es tener una concesión de más largo plazo y, ello es entendible. El Sr. Henríquez agrega que obviamente lo que se está proponiendo es la aprobación de la modificación de la ordenanza y que el tema de las ubicaciones no está claro, es un tema aparte; sin embargo le gustaría ver y que se analice el trasfondo que en esta oportunidad se está cobrando una UTM a cada taxista al año y, sin embargo antes no se cobraba; por lo tanto lo que pueda dar lugar a discusión es el valor. El secretario municipal acota que en otras comunas se cobra seis UTM. Los concejales Magaly Jara, Henríquez y Villalobos acotan que en ese caso el valor es bastante bajo.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban estas propuestas**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar aumento de plazo en veinte años del contrato de comodato de retazo de terreno entregado al "CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO" de Polcura

El Secretario Municipal explica que a los correos de cada concejal se le envió el comodato vigente con el Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura y agrega que se firmó en el año 2014 y entregando el terreno por un periodo de solo siete años; por lo tanto ahora se está solicitando ampliarlo a veinte años y las razones de ello las puede explicar el Sr. Dueñas. Por su parte el Sr. Dueñas indica que el tema está asociado al hecho que hoy existe una serie de iniciativas de inversión y la gran mayoría requiere de comodatos entre quince y veinte años, de esa manera a ellos los habilita para postular a cualquier proyecto que deseen. El **Sr. Córdova** acota que cuando se les otorgó los siete años de comodato una de las razones fue porque no se podía pasar dos períodos alcaldicios para esa entrega; lo mismo ocurrió con un comodato que se entregó para una iglesia de Tucapel y que se entregó por ocho años. Sin embargo el Sr. Dueñas acota que ocurre que hay comodatos que se condicionan, que en el caso de la Iglesia era construir un recinto de culto; por lo tanto si transcurre el tiempo y no se construye, el comodato se termina; por su parte la **Sra. Tania** agrega que ha visto comodatos de largo plazo. El secretario municipal recuerda que existen quórum específicos para aprobar contratos que superan el período Alcaldicio y que en este caso habría que ver si se cumple.

El **Alcalde** comenta que lo que habría que hacer con los comodatos es reducirlos a escritura pública y por tanto que cuente con el respectivo repertorio. Agrega que en lo sucesivo temas de esta índole se deben tratar en la comisión social.

Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar el comodato por veinte años y todos aprueban

8 Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal del !% del presupuesto del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, equivalente a M\$7.173. Acuerdo para aprobar gastos de administración, operación y mantención de los proyectos: a) "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel" código BIP 30484413, que postula a financiamiento FNDR Circular 33; b) "Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel", Código BIP 30440524, que postula a financiamiento FNDR. Y acuerdo para aprobar convenio del programa de pavimentación participativa, llamado 26

En consideración a estas materias debieron ser vistas en comisión de concejo el **Sr. Alcalde** propone que se postergue su aprobación; sin embargo el **Sr. Dueñas** acota que necesariamente se debiera someter a acuerdo el aporte del 1% para la plaza de Huépil, ante ello el **Alcalde** instruye que en lo sucesivo esto también sea tratado en comisión de concejo y le propone al concejo aprobar este en particular. La **Sra. Tania** comenta que tiempo atrás se aprobó uno para Polcura; de igual forma el concejal **Mardones** acota que igual hay que considerar que como el otro integrante de la comisión se encuentra haciendo uso de licencia médica podría demorar aún más estos procesos; de igual forma el **Sr. Alcalde** indica que tampoco son materias que requieran mayor detalle y que además lo exigen las postulaciones por un tema procedimental pero le parece bien lo que acaba de indicar el concejal **Mardones**, por lo tanto solicita se analice y apruebe en esta sesión, los concejales no manifiestas reparos a esta proposición. La concejala **Villalobos** agrega que se trata de materias y acuerdos necesarios para los trámites que demandan estos proyectos

En seguida el **Alcalde** solicita acuerdo y todos aprueban cada una de estas propuestas

9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) Sr. Henríquez: Solicita respuesta referente a la fecha en que se cancela el bono de movilización y el del personal de aseo. El Sr. Dueñas indica al respecto que aún no llegan los recursos desde la SUBDERE y, en cuanto al bono de movilización debiera estar pagándose entre el 29 y el 31 del mes de mayo de este año, agrega que se paga el mes de abril y el mes de mayo, que no se paga el mes de marzo porque hay mucha diferencia en el inicio de clases entre las distintas instituciones de educación superior; posteriormente se tratará de cancelarlo de forma mensual. El concejal también consulta si existe la posibilidad de pasar máquina a la calle que está frente a la Ferretería Estación (21 de mayo); el Sr. Dueñas indica que con el Sr. Alcalde estuvieron en el lugar para ver la posibilidad de hacer algo. El Sr. Córdova comenta que hubo una iniciativa que venía del año pasado para colocar adocretos a esa parte porque se pretendía transformarlo en un paseo; sin embargo el Sr. Dueñas comenta que ese espacio no es un bien nacional de uso público y el proyecto que había fue rechazado por esa misma razón; por lo tanto ahora el municipio podría hacer una inversión propia de mejoramiento. la Sra. Tania recuerda que el Sr. Alcalde lo dijo en sesiones anteriores que el municipio algo iba a hacer. El Alcalde comenta al respecto que cree que ahí se tendría que hacer una especie de mejoramiento de emergencia pero el problema es que no es un bien nacional de uso público. Agrega que lo que se hizo años atrás fue conversar con la Empresa de Ferrocarriles porque en un momento determinado el Colegio San Diego quería aumentar su superficie hacia el sector oriente y en Ferrocarriles negaron eso, pero lo que se va hacer ahora es concurrir a esa empresa para que se haga un una oferta de comodato o compra para presentarla ante el concejo, pero antes se hará algo en carácter de emergencia. Por otra parte el concejal señala que ha recibido consultas de jóvenes por una idea que se ofreció para otorgar colaciones a los estudiantes vespertinos; el Alcalde indica al respecto que la intención es hacerlo con una colación simple. Finalmente el Sr. Henríquez manifiesta que en la Posta de Tucapel se están otorgando muy pocas horas de atención médica y consulta de qué manera se pudiera optimizar la entrega de horas, porque la gente cada vez se está levantando más temprano, prefiere hacerlo así para obtener su hora; por otra parte acota que se agradece el haber abierto el CESFAM para que la gente estere ahí pero eso genera un conflicto entre ellos por acceder a las horas, el Sr. Alcalde señala al respecto que lo va a conversar con la Directora del Departamento de Salud y el resultado de ello lo informará en la próxima sesión de concejo; el concejal sugiere que se cambie el método que se utiliza para otorgar horas y el **Alcalde** acota que tal vez se requiere aumentar las horas de atención.
- b) Sr. Córdova: Consulta cuánto tiempo dura el contrato de suministro de prestación de servicios de los buses, en particular de la empresa V&S; el Sr. Dueñas indica que ese contrato dura hasta el mes de noviembre. El concejal indica que le han consultado algunos empresario que tienen la intención de postular a ese servicio y manifiestas algunos cuestionamientos aunque él les señaló que una vez terminado el contrato pueden estar atentos para postular, por otra parte indica que algunos vecinos del sector San Guillermo, desde la calle Independencia a Avenida Linares solicitan la posibilidad que se compre un sitio para hacer una multicancha, porque los niños del sector no cuentan con un espacio para practicar deporte y actualmente lo hacen en la calle, con el consecuente riesgo que ello implica y, como hay varios sitios desocupados se podría adquirir uno para postular un proyecto de esa índole. También indica que hace dos años atrás el municipio intervino el espacio contiguo a la línea férrea en la Población San José, se hizo una limpieza por un terna sanitario; además con la autoridad de ese entonces se hizo un recorrido desde la entrada por Avenida Tucapel hacia San José y se quedó en el acuerdo de transformar ese espacio en una calle; además la gente de la población Valle del Sol

lo solicita porque quedan muy encerrados, en particular las casas que están muy cerca de la línea férrea, en ese tramo hay muchos matorrales, inclusive se han producido robos en algunas viviendas, acota que en aquella ocasión vino el Director de Vialidad y se recorrió hasta Puente de Arco, pero la autoridad anterior se comprometió a abrir esa calle hasta el sector San José. El **Alcalde** acota que en ese caso habría que ver si la Empresa de Ferrocarriles entrega ese espacio en comodato o lo venden para poder articular más calles para la ciudad. El concejal acota que se tema se vio también por el paso de los camiones con carga y que las calles del sector no resisten tanto peso, entonces uno de los principales motivos para abrir esta calle era para que transiten por ahí los camiones con carga pesada. El **Alcalde** acota que el tema aquí radica básicamente en adquirir el terreno a ferrocarriles porque ningún fondo ni de pavimentación participativa como del FNDR permite aprobar un mejoramiento sin que sea propiedad pública, agrega hace años atrás se hizo compras a Ferrocarriles para el Comité Villa Futuro y se pensaba posteriormente para la calle 21 de mayo, indica que sus prioridades son básicamente 21 de mayo y después esos accesos, en general debería ser toda la ruta para habilitar una avenida de oriente a poniente para el pueblo; por otra parte reconoce que ha faltado un instrumento de planificación territorial como es el plan regulador que hubiese hecho más fácil el tema, pero mientras tanto hay que solicitar cotizaciones a ferrocarriles por lo de 21 de mayo y San José. Agrega además que en esos tiempos se esperaba el Decreto Levante que nunca salió y que hubiese permitido que ferrocarriles entregue esos bienes para utilización pública, pero hoy hay que hacer esa gestión. El conejal acota que también hay una buena disposición del Diputado Pérez como presiente de la Comisión Ferrocarriles para hacer las gestiones correspondientes; el Alcalde agrega que también existe la declaración de utilidad pública de los bienes donde ya no va a circular ferrocarriles.

- c) Sra. Magaly: En primer lugar consulta si se han cancelado los honorarios al Sr. Julio Guiñez, abogado que realizó subrogancia en el Juzgado de Policía Local; el Sr. Dueñas indica al respecto que ya se firmó el certificado que habilita el pago. Por otra parte consulta qué pasa con el recinto que se iba a habilitar para los talleres de ballet; acota que se conversó con Cristian Oses que lo iba a ver para implementarlo. El Sr. Dueñas acota que ese tema lo está viendo él con don Cristian y se está levantando una planimetría que indique el lugar a utilizar. La concejala acota que se ofrece una obra de teatro que podría ser para esa parte. El Alcalde agrega que ese es el destino que tiene ese inmueble, para una especia de artes y oficios. Por otra parte la concejala solicita que le asignen teléfono, computador y comisión de concejo por el tiempo que ejerce su labor como tal. El Sr. Alcalde indica al respecto que en la presentación que se hizo ante el TRICEL se solicitó la suspensión del cargo y ese tribunal no dio a lugar, por lo que la concejala está en todo su derecho de poder solicitar estos esos materiales. La concejala también señala que traía el tema de la Avda. Tucapel que con las lluvias se apoza el agua en algunos tramos y que revisten serio peligro para la gente, por lo tanto sugiere se tomen medidas al respecto
- d) Sra. Tania: Comenta que se suma a lo expresado por la Sra. Magaly respecto del tema del taller de ballet; por otra parte señala que hace tiempo atrás una Mamá de Tucapel se acercó a hablar con ella, al respecto entregó esa información correspondiente al DIDECO, ella está solicitando visita porque necesita unas literas y, a lo mejor se pueden ocupar las que existen en el Liceo. También indica que la semana pasada envió dos correos por temas de asistencia social y de gente que había concurrido a la DIDECO y que tienen pendiente la visita desde el mes de marzo, al respecto estima que cuando una persona necesita apoyo es porque no tienen los recursos ya sea para comprar medicamentos o no les alcanza para la comida, cree que es importante que ese tipo de visitas hay que agilizarlas; acota que los casos que le ha enviado a don Francisco con copia a la DIDECO, son familias donde hay niños enfermos y que por lo tanto merecen el trato como prioridades. En otro aspecto le gustaría saber qué pasa con la empresa del Sr. Hemández por el tema del puente Las Tizas, porque a la fecha aún no se repara, en particular saber si la empresa va a cooperar o si la municipalidad va a prestar apoyo; agrega que ella concurrió al sector y se percató que los tablones están muy delgados, hay hoyos y que existe riesgo para las personas y los animales que hay que prevenir. Finalmente indica que ha recibido consultas de algunas señoras sobre la continuidad de los talleres de zumba y baile entretenido que el año pasado se hicieron y que debieran haber comenzado en el mes de marzo según se consigna en el presupuesto de este año; acota que en sesión se aprobó un recurso importante para el campeonato de futbol pero se están dejando de lado otras cosas; por tanto solicita se informe cuándo comienzan. En cuanto al puente el Sr. Dueñas indica que la municipalidad está haciendo una serie de gestiones, y una de ellas es que se ha conversado con otros empresarios también y también se ha visto como una acción propia de la municipalidad, se tiene el presupuesto y es bastante alto el costo pues supera los diez millones de pesos, agrega que se está buscando la alternativa con participación de los empresarios y usuarios, acota que el tema es complejo pero aun soporta un tránsito que aún así requiere de reparación. La concejala señala que entiende que hay un costo alto de por medio pero que es muy necesario y espera que esto esté resuelto antes de las fuertes lluvias. El Alcalde indica que si la municipalidad no encuentra apoyo de los empresarios del sector, seguramente va a tener que presentar una modificación presupuestaria ante el concejo dado que las cotizaciones son por diez millones de pesos. La concejala consulta si eso se contrata por trato directo y el Sr. Dueñas indica que existen varias vías, el trato directo o la licitación pública, que en estos casos siempre se va a tratar de resolver por trato directo dentro de los contratos de suministro. El **Alcalde** reitera en que el tema es que son diez millones de pesos, pero se requiere de más aportes porque son ocho familias y una empresa que saca casi todo el material por ahí. La concejala recuerda al Alcalde que en la cuenta pública señaló que se iba a exigir a las grandes empresas. Al respecto el Alcalde señala que el día de ayer se recibió siete millones de pesos por derechos de contrucción de la empresa

Monteverde y se va a solicitar lo mismo a la Hacienda Rucamanqui; también se va a solicitar trato especial con el servicio de aseo dado que el compromiso municipal es por doscientos litros por persona y sin embargo el camión sale prácticamente lleno desde el supermercado; se va a tratar de incrementar los ingresos pidiendo mayor compromisos de las empresas. La concejala agrega que la vez anterior para el puente de Polcura el concejal Córdova hizo varias gestiones con Canal Zañartu y, a lo mejor ahí podría verse alguna posibilidad de hablar con don Eugenio Hernández de la Mininco u otros para dar una pronta solución a esto; insiste que aunque son nueve familias, con una que se accidente, eso no tiene costo; el Alcalde indica que de ninguna manera lo duda pero hasta los análisis de inversión hoy día, por parte del gobierno, solicita una evaluación social; agrega que además que tiene peticiones de muchas que necesitan cinco millones de pesos para una quimioterapia rápida y tampoco se la puede entregar y de repente sería increíble poder hacerlo, entonces aquí se requiere, que como se trata de ocho familias, de más cooperación o hacer un arreglo provisorio, ese es el tema; acota que el ítem de toda la Asistencia Social es de diez millones de pesos solamente para el año, ero se va a hacer. En cuanto a los correos enviados por la concejala el **Alcalde** señala que se va a proponer una forma de trabajar en las ayudas sociales sobre todo en los tema de habitabilidad y camas, que son temas que se presentan mucho en época de invierno y en la próxima sesión se va a indicar cómo abordarlos para que se actúe más rápido; en cuanto a los talleres de zumba indica que comenzaron esta semana y se está esperando la confirmación de Chile deportes: El Sr. Dueñas indica al respecto que la municipalidad tenía un proyecto aprobado y para anticipar el inicio sin aún recibir los recursos se contrató un monitor y ayer jueves tenía la primera actividad

e) Sr. Mardones: Consulta qué pasa con la fotografía actualizada del concejo. En el tema de la asistencia social menciona el caso de don Diego Henríquez Seguel, un personaje en materia de salud física y psicológica y que solicita ayuda porque la hora médica tarda mucho, solicita por tanto que se le realice una visita social para ver su caso y evaluar lo que sucede con él. Por otra parte indica que cuando se pone en práctica la entrega de los formularios FONDEVE, le llamó la atención que apareció una publicación en las redes sociales y sobre lo cual hizo las consultas en DIDECO pero le indicaron que esa materia lo ve SECPLAN y sin embargo alá le dijeron que lo veía DIDECO, entonces se observa que no hubo una planificación clara de quién era el responsable del tema, aunque en la página se señalaba que era DIDECO. También señala que le gustaría saber por la situación de unos sitios que hay en Tucapel que están cedidos y desconoce si se ha oficializado algún comodato, pero que son materia de consulta de algunos vecinos y por tanto le interesa saber en qué situación están esos terrenos, menciona los de calle Lautaro en Tucapel y que son de propiedad municipal, entre ellos una calle que está cortada (Independencia), entre otras. El Alcalde comenta que si fueran municipales y si el municipio los cediera al uso público, tendríamos una calle..., el concejal indica que no son tantos metros pero es una prolongación de la calle Independencia, pasado Rústico Molina. El concejal Henríquez comenta que calle Bulnes presenta el mismo caso, es una entrada que en algún momento la cerraron. El Sr. Mardones agrega que conoce el caso de calle Bulnes porque prestó el plano que le habían regalado pero la fotografía aérea ya había sido tomada entonces el juicio fue favorable para la familia. El concejal agrega que también solicitó a la Directora de Obras el relleno de un socavón que había en la Avenida O'Higgins, en el ala poniente de esa avenida donde una vecina comentó que había caído un auto en la noche, acota que se envió la retroexcavadora pero el trabajo realizado fue muy superficial y poco técnico y lo peor es que a no más de treinta metros hay dos cámaras y donde se produjo el socavón, al lado hay una cámara que está con un importante desnivel que con otra Iluvia va a quedar inhabilitada la pista porque está como a unos veinte centímetros. Agrega que en esa misma situación había solicitado el mejoramiento del acceso entre Condell y Prat, por la Avenida O'Higgins, el acceso a la Villa Nuevo Amanecer y ese tramo. indica además que hace tiempo planteo la inquietud de si el municipio podría apoyar con el transporte a COANIQUEM de Los Ángeles para el vidrio que recopilan y, en ese entonces se señaló que el municipio podría apoyar, aunque fue durante la anterior administración; sin embargo solicita que se retome el tema porque hay mucho vidrio en la comuna y que puede ser una aporte importante a una organización que necesita recursos y sin embargo al Municipio le significa un dolor de cabeza por la extracción de basuras porque cada vez se pone en riesgo las manos de los trabajadores del aseo dado que la gente no toma los resquardos necesarios y tira las botellas a los sacos. Por otra parte recuerda que solicitó también la visita de un inspector municipal para ver un tema de la poca visual que existe en la calle Talcahuano al llegar a San Diego en Tucapel; hay una garita instalada y que bloquea la visual de los conductores y además no hay veredas en ese sector, por lo que hace necesario talar un árbol y trasladar la garita un poco más adentro en Talcahuano esquina San Diego, donde vivía Don Heberto vera. Por otra parte agradece la gestión de don Rodrigo Álvarez porque ha sido muy diligente en las cosas que se le ha solicitado directamente. Finalmente indica que revisó el tema del contrato por los trabajos de Avenida Rucamanqui y dice expresamente "Reposición aceras de avenida Rucamanqui, entre Independencia y San Francisco, pero le llama la atención que en Avenida Linares hay unos cuantos metros que fueron pavimentados unos pastelones que están hacia Linares, son no menos de diez metros y alrededor de cuatro de ancho; acota que estuvo recorriéndolos y le llamó la atención porque la gente se queja de eficiencia en lo que debiera ser en base al proyecto, pero se ha invertido cemento en terrenos que no están contemplados, por lo tanto sugiere se realice una visita para ver que fue lo que pasó

Siendo las 10.34 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

- a) Solicitud de correspondencia
 - Sr. Henríquez: Oficio (A) N°627 del 17.05.2017
 - Sr. Córdova: —
 - Sra. Magaly: —
 - **Sra. Tania:** Ord. N°617 del 15.05.2017
 - Sr. Mardones: —

ACUERDOS SESIÓN 19.05.17 - 017 ORDINARIA

- **080** Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Memo Nº 99 del 18.05.2017 de la Directora (s) Del Departamento Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N° 05 del 18.05.2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal
- **081** Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Memos N° 247 del 16.05.2017 y N°248 del 17.05.2017 del Director (r) Del Departamento Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°08 del 18.05.2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal
- **082** Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Memos N°77, 78 y 79 del 17 de mayo de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°12 del 18.05.2017 de la comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal
- **083** Se aprueba por unanimidad modificar y complementar la Ordenanza N° 1/87, sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, de la siguiente manera: En el Título 7, "Derechos Varios", de su artículo 13, reemplácese el numeral siete, pasando el actual siete a ser ocho, de la siguiente forma: 7. Derechos por concesión de bienes de uso público de administración municipal, a personas naturales o jurídicas, para servicio de estacionamiento de vehículos de alquiler; por cada vehículo y por el período de un año calendario 1 UTM
- **084** Se aprueba por unanimidad aumento de plazo en veinte años del contrato de comodato de retazo de terreno entregado al "CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO" de Polcura
- **085** Se aprueba por unanimidad aporte municipal del !% del presupuesto del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, equivalente a M\$7.173
- **086** Se aprueba por unanimidad gastos de administración, operación y mantención de los proyectos: a) "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel" código BIP 30484413, que postula a financiamiento FNDR Circular 33; b) "Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel", Código BIP 30440524, que postula a financiamiento FNDR
- **087** Se aprueba por unanimidad convenio con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio relacionado con el programa de pavimentación participativa, llamado 26

_